
Gestor.

*Tribunal Constitucional.
Concurso méritos. Convocatoria.*

Resolución de 7 de julio de 2020, de la Presidencia del **Tribunal Constitucional**, por la que se **convoca concurso** para la provisión de puestos de trabajo.

PLAZAS

A consultar en el Anexo A de esta Resolución.

REQUISITOS

A consultar en la Base Primera de la presente Resolución.

SOLICITUDES

MODELO: publicado como Anexo I de esta Resolución

PLAZO: **quince días hábiles**, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

LUGAR: se dirigirán al Secretario General del Tribunal Constitucional y deberán presentarse obligatoriamente a través del Registro Electrónico en <https://bit.ly/3fgvpKa>

RESOLUCIÓN DE 07/07/2020. PUBLICADA EN BOE DE 09/07/2020

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/09/pdfs/BOE-A-2020-7519.pdf>